

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 8 de marzo de 2013, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-59 y Jose Tamayo, Piso 6 Oficina 602, se reúnen los accionistas de la compañía Moher & Bahuel Inmobiliaria S.A., señores:

1. Aldan SL, propietario de 401 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.13% del capital social.
2. Sr. Juan Banus Gutierrez, propietario de 133 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 16.63% del capital social.
3. Sr. Ignacio Huelva Manrique, propietario de 133 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 16.63% del capital social.
4. Sr. Rafael Morales Merino, propietario de 133 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 16.63% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr Jose Luis Guillermo Bruzzzone Dávalos; y, como Secretario actúa el, Sr. Fernando Herrero Moreno, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2012.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2012:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Jose Luis Guillermo Bruzzone Dávalos, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Sr. Jose Luis Bruzzone
Presidente

Sr. Fernando Herrero Moreno
Secretario - Gerente

Sr. Juan Banus
Accionista

Sr. Ignacio Huelva
Accionista

Sr. Rafael Morales
Accionista